

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "STYMAGCONS S.A."**

En La ciudad de Quito, a los veinte y uno (21) días del mes de marzo del dos mil diez y nueve (2019), a las 18h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Mariscal Foch E7-81 y Diego de Almagro, se reúnen los Accionistas de la compañía STYMAGCONS S.A., conforme la siguiente integración del capital social:

- Karen Paola Rodríguez Nacimba, en representación de Setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; y,
- Mónica Soveyra Tituaña Sulca, en representación de Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una.

Preside la sesión la Presidente de la compañía, señorita Mónica Soveyra Tituaña Sulca y actúa como Secretaria la señora Karen Paola Rodríguez Nacimba, Gerente General y Representante Legal, de conformidad con los Estatutos de la Compañía.

La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$800,00), existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidente informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

**PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los balances correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General;**

**TERCER PUNTO: Resolución sobre la Distribución y destino del resultado del periodo y utilidades acumuladas;**

La Presidente de la Junta indica a la secretaria que se lean los puntos del orden del día, el mismo que es aprobado y se procede a tratarlos.

**PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los balances correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**

Respecto al primer punto toma la palabra la Presidente de la compañía y pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año económico 2018, mismos que han sido puestos a disposición de los accionistas con anterioridad para su

STYMAGCONS S.A.

Dirección: Foch E7-81 y Almagro, Edif. Mariscal Foch, Pent House/ PBX: (02) 2544-412; (09) 96231906

QUITO - ECUADOR

respectivo análisis y observaciones.- Luego de varias aclaraciones y por unanimidad son aprobados en su totalidad los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General;**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día referente al Informe de Gerencia General, para cuyo efecto toma la palabra la Arq. Karen Rodriguez, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura del mismo y a la vez explica todos y cada uno de sus puntos que contiene dicho informe, poniendo a consideración de los accionistas, quienes sin observaciones de ninguna clase lo aprueban en su totalidad, dejando constancia de su felicitación por el excelente manejo de la empresa.

**TERCER PUNTO: Resolución sobre la Distribución y destino del resultado del periodo y utilidades acumuladas;**

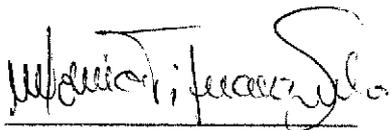
Respecto al tercer punto del orden del día que se refiere a la toma de decisiones sobre las utilidades acumuladas y el resultado producido por la empresa en el ejercicio económico 2018, los accionistas, luego de varias deliberaciones deciden igualmente por unanimidad que la pérdida generada en el ejercicio económico 2018 sea absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del 2018 en proporción a sus acciones.

La Presidente de la Junta General de Accionistas, solicita que por intermedio de secretaría todos los documentos que han sido aprobados en esta Junta pasen a formar parte de los libros correspondientes y por lo tanto reposen dentro de los archivos de la Compañía.

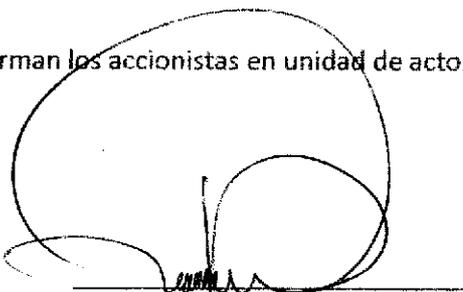
La Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 19h00 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



Dra. Mónica S. Tituaña S.  
Presidente  
Ced. Id. 1713795985



Arq. Karen P. Rodriguez N.  
Secretaria  
Ced. Id. 1714064530